UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

**Número de pdf**: 2438

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- [x] CULTURALES
- [ ] DEPORTIVAS
- [ ] DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- [ ] SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

**Renovación**

Sí

**CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE**

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD**

Apre(he)ndiendo Igualdad (II edición curso académico 2019/2020).

**WEB DE LA ACTIVIDAD** (en su caso)

**ORGANIZA**

Unidad de Igualdad y Conciliación

**DIRECTOR/A**
(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Margarita Sánchez Romero

**FECHA DE REALIZACIÓN**

del 16-03-2020 al 12-04-2020

**Nº DE HORAS**

60

**CREDITOS SOLICITADOS**

2

**CREDITOS CONCEDIDOS**

2

**JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA** (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

No hay conciencia de problema frente a los déficits de una sociedad generados bajo las referencias de la propia sociedad, puesto que esos déficits no se ven como algo diferente a los elementos que forman parte de ella, sino como factores relacionados con determinadas circunstancias.
Esta construcción impide ver el problema estructural común a todas las manifestaciones que se producen en diferentes ámbitos, para mostrar sólo las manifestaciones que superan el umbral crítico.
Así sucede con la Igualdad. Existe un problema estructural, que es la desigualdad, y común a todas las manifestaciones (discriminación, brecha salarial, mayor tasa de desempleo en mujeres, mayor tasa de pobreza, mayor analfabetismo, violencia de género...), pero en lugar de abordar las manifestaciones desde una óptica común, la realidad se fragmenta en los distintos resultados.
Esta posición lleva a dos situaciones, por un lado, a la idea de “no hay problema”, en el sentido de ocultar y negar el problema común de la desigualdad, y por otro, a la idea de “no es mi problema”, puesto que cuando se presenta alguna de las manifestaciones comentadas desde los otros ámbitos no se consideran como parte de sus responsabilidades. Por ejemplo, cuando se habla de brecha salarial desde la Medicina, la Psicología o Educación no se piensa que es un problema que tengan que considerar; y cuando se habla de violencia de género se adopta una actitud similar desde las disciplinas que no actúan sobre ella de manera directa.
Esta situación permite que el problema estructural continúe y que sólo se desarrollen medidas para actuar frente a determinados resultados cuando estos son especialmente graves o intensos.
La Igualdad se aprende, no es algo que se pueda incorporar sin un ejercicio crítico y proactivo, puesto que la

normalidad es la desigualdad. No contar con la Igualdad como referencia, tanto en términos de valor como de forma material, conlleva una importante limitación a la hora de adquirir el nuevo saber que desde las distintas materias debe incorporar el alumnado para enfrentarse a la realidad actual y futura como ciudadanos y ciudadanas, y como profesionales.
Si no modificamos las causas y erradicamos la desigualdad, no será posible hacer desaparecer sus manifestaciones, de ahí la importancia de formar en y con Igualdad.
Objetivos:

- Adquisición de valores y referencias sobre la igualdad.
- Desarrollo de un conocimiento crítico sobre las manifestaciones de la desigualdad.
- Dotar al alumnado de de recursos bibliográficos, didácticos y metodológicos con perspectiva de género y feminista.
- Promover, difundir y acreditar el conocimiento en materia de igualdad de género.
- Concienciar al alumnado sobre la ausencia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Concienciar al alumnado de la existencia de estereotipos de género vinculados a la esfera profesional, y a la vida personal y familiar.
- Avanzar en la comunicación en igualdad y el uso de lenguaje no sexista.
- Estudio del nuevo protocolo de la UGR para la prevención y respuesta ante el acoso

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Introducción:
La igualdad se aprende, no es algo que se pueda incorporar sin un ejercicio crítico y proactivo, por lo que se invitará al alumnado al cuestionamiento de las estructuras y mecanismos que perpetúan y normalizan la desigualdad existente y se dotará de herramientas para contar con la igualdad como referencia para enfrentarse a la realidad actual y futura como ciudadanos y ciudadanas, y como futuros profesionales.
El programa contará con una parte presencial y otra parte virtual a través de una plataforma online, ampliación bibliográfica y realización de ejercicios y casos prácticos donde se aborden los temas tratados en la parte presencial del curso.

El programa del curso tratará los siguientes contenidos:

- Sociedad, cultura e igualdad. Universidad, la sociedad observada.
- Feminismos: orígenes y conceptos básicos.
- Machismo, desigualdad y diversidad sexual y de género. Conceptos y claves sobre identidades sexuales y de género
- Lenguaje y comunicación en Igualdad.
- Herramientas para implementar la perspectiva de género y feminista en las ciencias.
- Introducción a los ecofeminismos y urbanismo feminista para transformar(nos).
- Hombres, Igualdad y UGR
- La igualdad en la ley
- Desigualdad de género y juventud: del amor romántico a la violencia de género.
- Violencia de género y acoso en la Universidad. El protocolo de la UGR para la prevención y respuesta ante el acoso. Protocolo para el cambio de nombre de personas transexuales, transgénero e intersexuales.

Evaluación:

Asistencia al 80% de las horas presenciales. Realización y entrega de los diferentes ejercicios y casos

prácticos planteados. Participación activa en los foros de discusión que se abran en la parte virtual.

**OBSERVACIONES**

Este curso se ha reconocido con 2 créditos ECTS en el primer semestre, esta edición sería la segunda para el actual curso académico.